



DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA: DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO: 5307
EXPEDIENTE: 2106/2023

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. CONCEPCION ESCUDERO CRUZ
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-31003 EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL PREDIO URBANO, UBICADO DE ESTA CIUDAD DE TUXPAN, VER., CON CLAVE CATASTRAL AMPARADO CON OTORGADA.

DE ESTA DEMARCACION NOTARIAL, E INSCRITA BAJO DE LA SECCION PRIMERA, DE FECHA ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA SEXTA ZONA REGISTRAL, CON LA SIGUIENTE MEDIDAS Y SUPERFICIE:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	EN 28.26 MTS CON PROPIEDAD
SUR	EN 27.29 MTS CON PROPIEDAD
ESTE	EN 17.20 MTS CON
OESTE	EN LINEA RECTA DE DOS TRAMOS: 9.00 MTS CON 40 MTS CON EL
TOTAL	489.67 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

FRACCION A

NORESTE	EN 20.00 MTS COLINDA CON
SURESTE	EN 8.21 MTS COLINDA CON
SUROESTE	EN 20.00 MTS COLINDA CON LA FRACCION B, DEL MISMO PREDIO.
NOROESTE	EN 8.21 MTS COLINDA CON LA FRACCION B, DEL MISMO PREDIO.
TOTAL	164.20 M2

FRACCION B

NORESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA EN 8.26 MTS COLINDA CON PROPIEDAD DE Y LA SEGUNDA EN 20.00 MTS COLINDA CON LA FRACCION A, DEL MISMO PREDIO.
SURESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA EN 8.21 MTS COLINDA CON LA FRACCION A, DEL MISMO PREDIO, Y LA SEGUNDA EN 8.99 MTS COLINDA CON I
SUROESTE	EN 27.29 MTS COLINDA CON PROPIEDAD
NOROESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA EN 9.00 MTS COLINDA CON LA SEGUNDA EN 9.40 MTS COLINDA CON
TOTAL	325.47 M2





DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO:	5307
EXPEDIENTE:	2106/2023

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. ASI MISMO QUEDA OBLIGADO A REALIZAR POR SU CUENTA LAS OBRAS DE URBANIZACION NECESARIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 70 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

ATENTAMENTE
TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 4 DE OCTUBRE DE 2023
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS



LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO 2022-2025
ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 3 datos. Con fundamento Legal en el Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección, clave catastral y datos de documento que acredita la propiedad del inmueble).

